NUM. 25, TOMO II. 24 DE JUNIO DE 1847. SEGUNDO AÑO

**Precios de suscricion.**

*Mes. T. S. Año.*

Madrid . . . 6 18 34 66
Provincias. . 7 21 40 78
Estrangero . » » » 78
Ultramar . . » » » 100

# LA FACULTAD,

PERIODICO DE CIENCIAS MEDICAS.

**MEJORA INTELECTUAL,**

MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

**Puntos de suscricion.**

Madrid . . . Atocha, 96. Monier.
Barcelona. . Sauri.
Valencia . . Andreu.
Cádiz. . . . Bosch.
Valladolid . Sanchez Ocaña.

## RESUMEN.

ADVERTENCIA.--HIGIENE PÚBLICA. *Cuarentenas.*--Alteracion de alimentos y bebidas. Chocolate.--Bibliografía. Elementos de cirugia y medicina.--Títulos en las gefaturas.--PARTE PINTORESCA. Anatomía descriptiva, Articulaciones.--SECCION NEUTRAL. Sobre el arreglo del cuerpo de sanidad militar.--ACTOS DEL GOBIERNO. Reales órdenes.--REVISTA DE PERIÓDICOS ESTRANGEROS. *Boletin de la sociedad de medicina de Bezanson.* Cáncer del estómago y peritoneo, invaginacion. *Anales del oculista.* Del uso oftálmico de la atropina, de la hiosciamina y de la daturina. REVISTA DE HOSPITALES ESTRANGEROS. *Hospital de la ciudad de Paris.* Cistitis hemorrágica. *Hotel dieu.* Del acetato de amoniaco.--*Hospitales nacionales.* Hospital general. Pústula maligna curada con la potasa cáustica.--SOCIEDADES NACIONALES. Academia de Esculapio. Sociedad médica general de socorros mútuos.--VARIEDADES.--FOLLETIN. *Biografía de un médico.*

## ADVERTENCIAS.

*Los señores suscritores de provincia, cuya suscricion concluye en el presente mes de junio, se servirán renovarla con tiempo, para evitar que sufran retrasos en el envio de los números.*

## Higiene pública.

### *Cuarentenas.*

Despues de haber demostrado que hay paises donde la peste se desarrolla espontáneamente; despues de haber descrito las condiciones higiénicas de estos paises, á las cuales puede realmente atribuirse la causa que produce dicha enfermedad y concluido en los términos que hemos visto en favor de esta última opinion; vamos á tratar dos puntos que ha tocado la comision de la Academia, cada uno de los cuales acaba de dar mas peso á las opiniones emitidas. Versa el primero sobre si es endémica la peste en el Bajo Egipto, y el segundo sobre si este pais ha estado por largos siglos exento de tan terrible azote.

Para la resolucion del primer punto apela la comision á la esperiencia; de lo que esta arroja concluye, y en nuestro concepto con lógica. Era ya de ver, en efecto, que si la peste se ha desenvuelto espontáneamente en algunas comarcas, á consecuencia de ciertas condiciones higiénicas, por poco que estas condiciones dimanen de la naturaleza del pais, su accion debe ser contínua ó reproducida en determinadas estaciones; lo que han producido en una, lo producirán en otra, y no se necesita á la verdad mas para que los males que son resultado de esta accion, sean endémicos.

Cuando Desgenettes, Larrey, Pugnet y cuantos médicos hayan habitado el Egipto, han dicho que es la peste endémica en este pais; despues de haber demostrado que en él se desenvuelve espontáneamente y bajo el influjo de determinadas condiciones higiénicas, ya no ha debido haber cuestion. Semejante aserto es una consecuencia lógica y rigurosa: desde el momento en que se diga que esas condiciones existen siempre, la peste necesariamente debe ser endémica en la comarca donde existan.

Hemos dicho que la esperiencia ha suministrado los datos necesarios para afirmar que la peste es endémica en el Bajo Egipto; hé aquí por qué. En 1834 se instaló en Alejandria una junta de sanidad, y entre otros de sus encargos tiene el de formar el cuadro estadístico de los casos de peste que ocurran en el pais. Por este cuadro se ha podido ver que hay todos los años en Alejandria muchos casos esporádicos de peste, en especial desde el mes de no-

viembre hasta principios de junio. Segun Gaetani Bey, sucede á poca diferencia lo mismo en el Cairo; todos los años hay de quince á veinte pestes esporádicas. En las aldeas y demas ciudades del Bajo Egipto sucede otro tanto.

La forma esporadica es la mas comun, y esto acaba de probar cuan endémica de ese pais debe ser la peste, cuan cierto es que son las condiciones higiénicas su verdadera causa. Mas de tiempo en tiempo el mal no se contenta con pocas víctimas; despliega su accion en mas ancha esfera, ataca á la vez á mayor número de individuos, y la epidemia diezma de un modo horrible las poblaciones. Un cheik árabe estractó de los archivos de la principal mesquita del Cairo una lista de epidemias desde 1693 hasta 1834, época en que se instaló la junta de sanidad, de suerte que calculando estos datos con los estados formados por la junta, se tiene la historia epidemológica de la peste en el bajo Egipto. Diez y nueve son las epidemias desenvueltas desde 1693 á 1834: unas grandes, otras pequeñas: con la particularidad de que las pestes mas destructoras guardan cierta periodicidad. Cada diez años hay una que deja desiertos los pueblos. Así se esplica la rápida desmembracion de la nacion egipcia. Segun Hamont, en los tiempos de su antigua prosperidad contaba el Egipto diez millones de habitantes; en 1800 estaba ya reducido á tres millones; hoy no cuenta mas que con un millon quinientos mil.

Que la peste sea endémica en Egipto vistas sus malas condiciones higiénicas, visto que existen estas siempre que la peste se desenvuelve, no tiene para nosotros esta dificultad ninguna en su esplicacion. Tampoco la tiene que la forma mas comun sea la esporádica; tampoco la tiene que de cuando en cuando la tome epidémica, lo que se hace ya mas difícil de esplicar, lo que tal vez no tenga todavia esplicacion es que cada diez años haya una epidemia de peste devoradora. Si esta periodicidad no es un fenómeno casual, es á lo verdad notable. Si solo se deduce de los archivos del Cairo, diez y nueve pestes entre grandes y pequeñas no son tal vez bastantes para afirmar rotundamente un hecho tan sumamente estraordinario. Desearíamos por lo menos, mas pormenores sobre el particular; mas especificacion por lo tocante á las condiciones higiénicas, para ver si en esas décadas, si en esos años de peste mas destructora algunas de esas condiciones podrian apreciarse por cantidades, en cuyo caso la esplicacion seria sencillísima y la teoría fácil. La comision nos deja en esto sumamente escasos de datos y pormenores. Brevísima en la esplicacion de sus razones, se contenta con citar la estadística de Gaetani Bey y de Lavison en referencia al cheik arabe, y en resúmen de lo poco que publica sobre el particular, nos dice que cada diez años hay una epidemia de peste mas mortífera.

Confesemos sin embargo que este hecho, por notable que sea, no se observa tan solo en Egipto con respecto á la peste. Tambien en otros paises se ve una cosa análoga tocante á otras enfermedades endémicas, las que á mas de ser esporádicas, se hacen de cuando en cuando epidémicas. Segun algunos observadores, la calentura amarilla en las Antillas ataca cada cuatro años con mas furor y esterminio.

Si este fenómeno singular de esos tiempos fuera mas observado y realmente le confirmara la esperiencia, ¿no seria un rasgo elocuente de economía que algunos han notado entre algunas enfermedades y las intermitentes? ¿No se veria cierta periodicidad, cuando no en los síntomas en las causas?

La gravísima cuestion á que estas consideraciones nos irian conduciendo no podrá tener jamás una reduccion cabal, sin hacer un profundo estudio no solo de las condiciones higiénicas de un pais engendrador de la peste, sino del modo como estas condiciones se combinan, modifican, neutralizan ó avivan mutuamente.

Pasemos entre tanto el segundo punto al cual hemos aludido al principio de estas reflexiones. Ya digimos en otra parte que investigaríamos ex-profeso si el Bajo Egipto ha sido siempre teatro de esas escenas de esterminio pestilencial, ó si solo data esto de ciertos tiempos. Vamos á ver con la comision de la Academia de Paris si la peste desoló el Egipto, durante el reinado de los últimos Faraones, la dominacion de los persas que duró 191 años, la de Alejandro y dinastía de Ptolomeos que duró 301, y una parte de la dominacion romana. Si nosotros llegamos á probar con los anales de la historia en la mano, que efectivamente la peste no fué conocida en Egipto durante esas largas épocas, á pesar de ser el mismo pais, bien que otra la higiene de sus

habitantes, ¿cuánta luz no arrojarán estos datos sobre la verdadera causa de la peste?

## Alteracion de alimentos y bebidas.

*Chocolate.*

El chocolate falsificado, al romperse, se presenta arenoso ó granugiento, tiene un color desigual, y con el microscopio se distingue perfectamente la sustancia empleada para darle color; es muy pesado si se empleó el cinabrio: puesto en la boca se deshace sin dejar en la lengua esa frescura que uno percibe al desleir el chocolate legítimo; huele á rancio, sabe á queso, es amargo tal vez, y si se pone al fuego con agua se espesa y vuelve pastoso mientras caliente y á modo de jalea cuando frio.

Cuando, examinado físicamente el chocolate, presenta todas ó gran parte ó alguna de estas condiciones, bien podrá deducirse que está sofisticado en la totalidad ó en alguno de sus factores; pero se tendrá de lo uno y lo otro mayor seguridad, pasando al exámen químico, ó procediendo á ensayos de alguna complicacion mayor.

Siempre que el simple aspecto esterior ó lo que llevamos dicho no bastase para poder asegurar la alteracion del chocolate; se tomarán unas seis dracmas de chocolate legítimo ó debidamente elaborado, las que despues de trituradas en un mortero de laton, se desleirán en cuatro onzas de agua destilada hirviendo echadas en el mortero de una vez. A los cuatro ó cinco minutos hay que decantar el líquido encima de un tamiz y recogerle en un vaso. El residuo se vuelve á tratar con igual cantidad de agua hirviendo, recogiendo tambien el líquido decantado y pasado por el tamiz; hecho lo cual se pone el residuo en un lienzo claro colocado encima de un vaso ancho, y se toman sus cabos para formar con él una muñeca que se retuerce y esprime gradualmente, sumergiéndole en el líquido escurrido caliente y volviéndole á esprimir varias veces, hasta que se haya desprendido, sino toda, la mayor parte de la manteca del cacao que contenga.

Practicada esta operacion se quita el residuo del lienzo y se deja secar en un papel. A las veinte y cuatro horas este residuo está seco, tiene poco volúmen y se deshace con los dedos fácilmente. Pesa como unos 16 á 18 granos y está esclusivamente formado de fibras de cacao y de canela; el lienzo no está manchado mas que de chocolate, pero de un color claro y se queda flojo, nada tieso ó almidonado. Si se toma un poco de tintura de yodo y se trata con ella dicho lienzo, no hay mudanza alguna de color; no hay reaccion particular ó notable. Todo esto es propio del buen chocolate, del chocolate legítimo.

Iguales operaciones se hacen en la misma cantidad del chocolate sospechoso y se observa que no se deslie tan facilmente en el agua; que el líquido cuela con dificultad, tanto al traves del tamiz como del lienzo. En este queda mucho mas residuo tarda mas en secarse, es menos granoso ó fácil de desmenuzar entre los dedos; es compacto, no se nota en el pasta fibrosa; pesa mucho mas, el lienzo que sirve de colador, cuando seco está acartonado y si se trata con unas gotas de tintura de yodo aparece un color azul. En semejantes casos podemos asegurar que el cacao ha sido sustituido con fécula.

Por la cantidad de manteca recogida se puede tambien venir en conocimiento de la sofisticacion. Pulverizadas ocho dracmas de chocolate bueno y desleidas en ocho onzas de agua destilada caliente, se hace hervir por espacio de siete minutos, luego se deja enfriar. La manteca ocupa la parte superior del vaso y con una cucharita se va sacando, se deja secar espuesta al aire en un pliego de papel y luego se examina: seis dracmas de buen chocolate dan de 27 á 28 granos de manteca, la que es blanca, si el cacao es de Caracas y blanquecina con puntitos rojos, si es de Guayaquil, granugienta, y es facil de desmenuzar entre los dedos.

El chocolate adulterado ya sea que le hayan quitado al cacao la manteca, antes de emplearle para elaborar el chocolate, ya que le hayan sustituido en parte con fécula, pan ó galleta etc., no da dicha cantidad de manteca, da de 14 á 16 granos ó menos, conforme sea la sofisticacion.

Si la manteca del cacao hubiese sido sustituida con otra, ó bien en vez de cacao solo, se hubiese empleado parte de almendras dulces, cacahuete etc., se obtendrá tal vez una cantidad igual ó quizás mayor de manteca; pero las calidades de esta servirán en tales casos para reconocer el fraude. La manteca que procede de dichas sustancias no es desmenuzable entre los dedos; al contrario es blanca, pegadiza, como la manteca comun.

A dichas sofisticaciones acompaña por lo comun la del color, verificada, como hemos dicho, por medio del minio, del almazarron ó del cinabrio. Veamos como descubriremos estas funestas y perniciosisimas alteraciones.

Ademas de la desigualdad del color que ya revela el fraude, se toman seis dracmas de chocolate bueno y otras de chocolate malo. Se incinera cada cantidad en un crisol á parte ó distinto y se quita el crisol del fuego cuando ya esté todo hecho ascua. Luego de enfriado se pesan las cenizas, el chocolate legítimo da de 21 á 23 granos; el falso menos, segun el género de la sofisticacion: si ha sido alterado con fécula ó pan da unos dos granos menos de peso; si lo ha sido con sustancias minerales fijas, da mas.

Supongamos que haya se dado color al chocolate con el minio. En las cenizas ya se notan granos de plomo. Tratadas con ácido nítrico puro se disuelven dichos granitos ó el óxido de plomo si se hubiese vuelto á oxidar este metal; disolucion que puede acelerarse con un calor suave, luego se diluye el líquido con agua destilada, se neutraliza el esceso de ácido libre y se trata con los reactivos. Los sulfatos y carbonatos de potasa de sosa y amoniaco precipitan el líquido en blanco; el cromato potásico en amarillo, el ácido sulfídrico y los sulfídratos en negro.

Si se ha empleado el almazarron debe procederse de esta suerte. La ceniza del chocolate bueno es cenicienta, la del falsificado es morena; tratada con ácido hidroclórico concentrado, se favorece la disolucion con el calor y se hacen dos partes del líquido; la una se trata con una disolucion acuosa de ácido sulfídrico y se forma un precipitado blanco lechoso que es azufre muy dividido, lo cual anuncia la presencia del óxido férrico; la otra se trata diluyéndole en agua con el cianuro férrico potásico, el que le hace dar un precipitado azul oscuro, en prueba de la existencia de óxido ferroso en las cenizas.

Si se quisiere saber cuanta cantidad de almazarron se mezcló con los ingredientes del falso chocolate, bastaria tomar la ceniza con agua acidulada con algunas gotas de ácido clorídrico y decantar el líquido. El residuo se lava y frota con agua muchas veces, al fin se coloca en una pequeña evaporadera de porcelana, echando en ella algunas gotas de ácido nítrico, se evapora hasta sequedad y se calienta hasta que aparezca el color rojo propio del óxido férrico ó del primitivo almazarron. Pesado este último residuo se sabe la cantidad que se empleó.

Ultimamente si se hubiese echado mano del cinabrio ó del óxido rojo de mercurio, se reconoce el fraude, incinerando del modo indicado la misma cantidad de chocolate y poniendo en el acto de la incineracion sobre el crisol una plancha de acero ó cobre bruñida. Si se empleó el sulfuro de mercurio ó cinabrio se siente olor de azufre quemado y la plancha metálica se cubre de globulillos de mercurio, los cuales la dan brillo argéntico por medio de la frotacion. Si sólo se efectua la formacion de los globulillos mercuriales y el brillo de la plancha, sin olor de azufre quemado, se empleó el óxido rojo de mercurio.

Tambien puede reconocerse por la via húmeda, esto es, desleyendo cierta cantidad de chocolate en agua, destilando, hirviendo y dejando reposar despues de haber agitado mucho la disolucion. En habiendo cualquiera de dichos preparados mercuriales se forma poso ó sedimento, el cual se separa de la parte líquida decantando esta. El poso es pesado y rogizo. El chocolate legítimo no deja sedimento sino despues de algun tiempo, es espeso y tiene color leonado.

Recogido el poso, se toma un poco, se introduce en un tubo de ensayo, cerrado por un estremo, se calienta á la llama de la lámpara de alcohol, poniendo encima una plancha de acero é cobre bruñida y acontece lo que llevamos dicho; si hay sulfuro de mercurio; olor de azufre quemado y formacion de globulillos de mercurio metálico en la plancha, susceptible por ellos de adquirir con la frotacion brillo de plata. Si hay óxido rojo de mercurio, falta el olor del ácido sulfuroso. Como con el chocolate legítimo no hay nada de esto, el fraude es fácilmente reconocido.

## BIBLIOGRAFIA.

*Elementos de cirugia y medicina* (1).

Hase publicado en estos dias una obra que ha merecido y con razon la aceptacion del público inteligente. Lleva por título esta obra *Elementos de cirugia y medicina*, y diciendo que solo se compone

(1) La falta de espacio no nos permite hablar de otras obras; lo haremos en números sucesivos.

de dos tomos regulares en cuarto, comprenderá cualquiera que es una obra verdaderamente elemental. Desde su principio al fin se conoce que la intencion de sus autores ha sido facilitar á los alumnos de medicina y cirugia, no el estudio vasto y profundo de estas dos ciencias, no la erudicion utilísima y necesaria que de ellas debe tener todo práctico, sino aquel estudio de repaso, rápido y limitado á que tiene que acudir todo estudiante, cuando se acercan los dias mas amargos para él y los mas críticos para su porvenir y las esperanzas de su familia. Para la prueba de curso y para las reválidas hay siempre necesidad de echar mano no ya de grandes, de estensas y eruditas obras, sino de compendios, de escritos elementales que solo abracen lo culminante, lo mas notable, lo mas necesario de la ciencia. Ora haya estudiado el alumno en obras mas vastas, ora haya escuchado con atencion las lecciones del catedrático, ora en fin haya descuidado estos dos elementos seguros é indispensables de aprovechamiento, una obra elemental que contenga lo necesario produce siempre un bien inmenso. Para los primeros sirve como de punto de memoria, como de escitador de los conocimientos de otro modo adquiridos; en cuanto á los segundos, sirve al menos para alentar su ánimo con la esperanza de que con menos tiempo que con una obra estensa, podrán enterarse siquiera de lo que no es lícito ignorar á ningun alumno, ni práctico. Si esta clase de obras están redactadas con talento y gusto, si sus autores poseen la ciencia que estractan y por su propia práctica conocen lo que es de mera erudicion lo que es de indispensable necesidad; si saben olvidarse de sí mismo cuando escriben y compendian, no perdiendo jamás de vista que sus producciones no han de servir para los consumados en el arte; la utilidad que las obras elementales reportan es tan notoria que solo el que no haya pasado por las amarguras del que debe hacer mucho en poco tiempo pudiera desconocerla.

Nosotros no somos muy partidarios de los compendios ó elementos y mucho menos en ciertas materias, por poco que se presten á la discusion ó trabajo filosófico. El estudio que se hace tan solo con los compendios nunca pasa de superficial, y no es por cierto con estudios someros como deben cultivarse con fruto las ciencias fisiológicas. Mas, despues de estudios detenidos en obras vastas ó de atencion profunda en la cátedra, los compendios son utilísimos, son necesarios, porque son el resúmen, son el epílogo, son el estracto de lo que durante todo un curso se ha estudiado y aprendido. En semejante caso el compendio de una obra elemental, que vaya recordando los puntos principales con discreta eleccion y depurado gusto, no solo fija en la mente del examinando esos puntos que recuerda, sino otros que calla. pero que aquellos suscitan ó renuevan en la memoria del lector. Bajo este punto de vista aplaudimos y deseamos los compendios, las obras elementales.

La que da lugar á estas reflexiones cumple, en nuestro concepto, estos objetos como mas pudiera desearse. El señor Oliva, uno de los autores de los *Elementos* de *Cirugía* y *Medicina*, era á la verdad muy á propósito para escribir un tratado como acabamos de indicar. Profesor laborioso, inteligente, erudito y ya consumado práctico, reunia todos los elementos necesarios para escribir una obra útil á los alumnos que estudian la patologia esterna é interna, tanto mas cuanto que escasean entre nosotros, no solo obras estensas de esta clase, sino hasta las mismas elementales. Abeja feliz, ha sabido ir estrayendo de cuantas flores embellecen el jardin médico quirúrgico el mejor polen para formar su miel, miel apropiada para la digestion de que son susceptibles las jóvenes inteligencias que se han de utilizar de ella. En los dos tomos de que se compone la obra está todo lo esencial; hay unidad, hay facilidad y claridad en la esposicion y union de las ideas; hay en una palabra cuanto pudiera desear el que busque este género de escritos. Nosotros aseguramos á esta obra mucha boga y tenemos entendido que ya se ha esparcido con profusion por las escuelas.

---

## Títulos en las gefaturas.

En el tablon de edictos de la Facultad de Medicina hay un anuncio que dice:

Universidad de Madrid.—Facultad de medicina.—Anuncio.—El Ilmo. Sr. Rector dice al Ilmo. señor Decano en 17 del actual lo siguiente.—Ilmo. señor.—Habiendo dispuesto la real órden de 8 del actual que cuando los interesados no residan en el pueblo de la Universidad, en que recibieron sus grados de regentes, licenciado ó doctor, se dirijan por el Rector de la misma los títulos á los gefes políticos de la provincia á que pertenezca el pueblo en que aquellos residan, y que los recojan de la secretaría de dicho gobierno político firmando á presencia del secretario el título y un recibo aparte para resguardo de la Universidad; con el fin de evitar á los alumnos los graves perjuicios que les pudiera ocasionar el retraso ó estravio del mencionado documento, creo conveniente prevenir á V. I. se sirva mandar se fije en el tablon de edictos de esa Facultad copia literal de este oficio para que llegue á noticia de todos, que al presentar en la secretaría general su solicitud para el grado, han de espresar en ella circunstanciadamente el pueblo de su naturaleza y el de su residencia actual con la debida espresion de la provincia á que corresponde, y que como puede suceder que con posterioridad muden de residencia ó por cualquier causa dejen de marchar al pueblo donde la tienen, no se remitirá el título al gobierno político de su provincia, hasta que por sí ó por persona autorizada den

aviso en la secretaría general del punto á que se les ha de dirigir, lo que se verificará en el acto de recibirle de la direccion general de instruccion pública.—Lo que de órden del Ilmo. Sr. decano se hace saber.—Madrid 19 de junio de 1847.—El secretario Manuel Soler.

Como han podido ver nuestros lectores, esta disposicion va á ser causa de no pocos trastornos y origen de una infinidad de abusos. Desde luego podemos pronosticar que se estraviarán muchos títulos, unos por malas direcciones, otros por sustraccion de los correos. Si todos los dias hay quejas por lo tocante al estravio de periódicos y entregas de obras, cuyo interés es bien poco comparado con el de los títulos de una profesion, ¿qué no ha de suceder con estos? Ademas del estravio, habrá dilaciones, tardanzas en el recibo del título y no pocas incomodidades por parte del interesado que tendrá que ir en persona á la capital de la provincia para recoger su título, sufriendo gastos de viages y hospedage y otras cien molestias anexas á una disposicion tan fuera de lugar y tan injusta.

Añádase á todo esto, y es lo mas grave, que no pudiendo el interesado disponer de su título, acto contínuo de concluir sus estudios ó de recibir su grado, raras veces podrá decir cual sea el punto de su residencia, porque muchos concluyen su carrera y no saben donde ir á establecerse, teniendo que aguardar la ocasion de que se les ofrezca un buen ó mal partido. La disposicion que censuramos los obligará en tales casos á estar sin título, pues en la universidad no se le entregará, ni le remitirán al gefe político, por no saber cual ha de ser, y si el interesado necesita ir á establecerse, le faltará lo mas esencial, el documento indispensable para contratarse, la credencial con que acredite que es profesor. Asi resultará que no podrá contratarse nunca.

En la real órden no se dice que en vez del título se les dará una certificacion que haga las veces de tal por un dado tiempo improrrogable, como se hizo durante la guerra de los siete años. En atencion á que por el robo contínuo de los correos y del estravio que los títulos sufrian, remitiéndolos á las escuelas correspondientes, se hubo de resolver que se guardasen en el ministerio de la Gobernacion los títulos, y los recogieran en Madrid los interesados por sí ó por medio de apoderado y á fin de poder hacer constar en cualquier parte lo que eran, se les libraba una certificacion por la escuela donde habian recibido el grado, la que tenia por espacio de medio año toda la fuerza y validez del título. Ya que se resuelva que sea en las gefaturas políticas donde se haya de recoger un título científico, como pudiera recogerse un pasaporte para el estrangero ó un padron; líbrese al menos una certificacion á los interesados que les permita contratarse. Y si esto no se consigue, aconsejaremos á todos los que concluyan su carrera, que digan que se establecen en el pueblo donde reciban el grado; asi tendrán acto contínuo su título y con él se irán á donde les acomode.

Creemos que esta disposicion ha dimanado del estravio que han sufrido algunos títulos en la secretaría general de la universidad de Madrid. Si no se hubiesen hecho ciertas innovaciones inmotivadas en este asunto, no se hubiese sufrido tal estravio. ¿Qué disposiciones se tomaron en la secretaría general para asegurarse de la identidad de las personas? Ninguna: se presentó cualquiera pidiendo su título, se lo dieron sin conocerle ycuando fue el verdadero interesado por su diploma se encontró que otro se lo habia llevado. Luego se ha dispuesto que los interesados firmen el acto de aprobacion; esto es prudente y una verdadera garantía. Pero lo de los gefes políticos no será sino un gravámen mas sobre los que ya tanto incomodan á los pobres facultativos y en vez de evitar los fraudes, acaso los facilite por el forzoso estravio que deberá haber de títulos.

Esperamos que en virtud de estas reflexiones el gobierno modificará la real órden del 8.

Los títulos deben ser recibidos en la escuela donde el interesado se haya hecho digno de ellos. El secretario de la Facultad tiene sobrados medios para conocer á los que se graduan y por lo tanto, él sabrá á quien los entrega.

## PARTE PINTORESCA.

### Anatomia descriptiva.

*Articulaciones.*

*Fig.* 1.ª

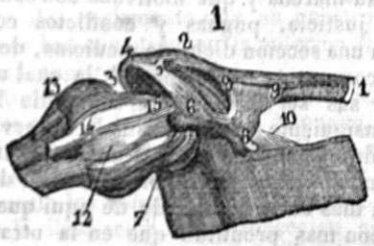

*Articulacion scapulo humeral y scapulo clavicular del lado izquierdo.*=Esplicacion de la fig. 1 representa la clavícula serrada,—2 la estremidad esterna de este hueso,—3 el vértice del acromion,—4 el ligamento acromio-clavicular superior,—5 insercion del ligamento acromio-coracoideo en el acromion,—6 insercion del mismo ligamento en la apófisis coracoides,—7 vértice de la apófisis coracoides,—8 insercion del ligamento coraco-clavicular á la base de la apófisis coracoides,—9 9 insercion del mismo á la cara inferior de la clavícula,—10 ligamento coracoideo,—11 parte media de la cápsula de la articulacion scapulo humeral,—12 insercion del mismo ligamento capsular á la scapula,—13 13 insercion del mismo al cuello del húmero,—14 tendon del músculo biceps levantando el ligamento capsular,—15 haz fibroso llamado ligamento coraco humeral.

*Fig.* 2.ª

*Articulacion femorotibial del lado izquierdo.*—Esta articulacion está abierta por su parte anterior. El fémur se ha doblado sobre la tibia, el ligamento rotutiano levantado y la cápsula sinovial tambien lo está en gran parte para poder ver lo interior de la articulacion.

Esplicacion de la fig. 1 escavacion en forma de polea que reune por delante los dos cóndilos del femur,—2 cóndilo interno y 3 cóndilo esterno de este hueso—4 insercion en la tibia del ligamento cruzado anterior,—5 insercion del mismo ligamento al cóndilo esterno y 6 al cóndilo interno del fémur.—7 y 8 fibro cartílago semilunar esterno é interno—9 pequeña bolsa sinovial colocada entre el ligamento rotuliano y la tibia, abierto por su parte superior—10 porcion del ligamento lateral esterno inserto en la cabeza del peroné,—11 ligamento anterior de la articulacion peroneo-tibial superior,—12 el peroné.

*Fig.* 3.ª

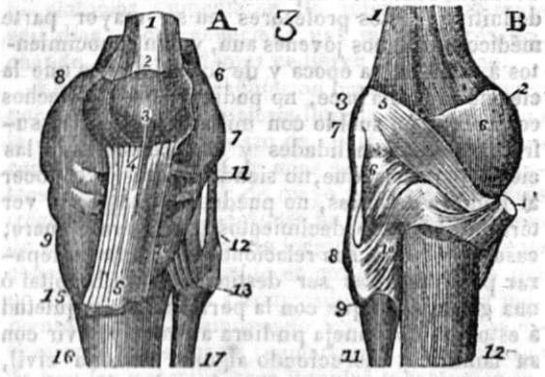

*Articulaciones femoro-tibial y peroneo-tibial superior, vistas por sus caras anterior y posterior.*=Esplicacion de la fig. A. 1 porcion de tendon de los músculos estensores de la pierna,—2 insercion de este tendon á la rótula,—3 cara anterior de la rótula,—4 insersercion del ligamento rotuliano á la rótula,—5 insercion del mismo á la tibia,—6 porcion del cuerpo de fémur,—7 cóndilo esterno del fémur,—8 8 cóndilo interno del mismo hueso,—9 tuberosidad interna de la tibia,—10 tuberosidad esterna del mismo hueso,—11 insercion del ligamento lateral esterno de la articulacion de la rodilla al fémur,—12 insercion del mismo ligamento y 13 la cabeza del peroné,—14 ligamento anterior dela articulacion peroneo-tibial superior,—15 porcion del ligamento lateral interno de la articulacion de la rodilla,—16 tibia,—17 peroné.

Esplicacion de la fig. B. 1 cuerpo del fémur,—2 cóndilo interno, y 3 cóndilo esterno

del mismo hueso,—4 porcion del tendon del músculo semimembranoso,—5 insercion del ligamento posterior de la articulacion de la rodilla por encima del cóndilo esterno del fémur, —6 6 la cápsula sinovial, tapizando la parte posterior de los cóndilos del fémur,—7 insercion en el fémur del ligamento lateral esterno de la articulacion de la rodilla,—8 insercion del mismo ligamento y 9 la cabeza del peroné, —10 ligamento posterior de la articulacion peroneo-tibial superior,—11 peroné,—12 tibia.

## SECCION NEUTRAL.

*Sobre el arreglo del cuerpo de sanidad militar.*

Tiempo hace que la calidad, nuevos conocimientos y procedencia de los profesores que el cuerpo de sanidad militar componen, reclamaba un arreglo definitivo: estos profesores en su mayor parte médicos-cirujanos jóvenes aun, y con conocimientos á nivel de la época y de los adelantos que la ciencia cada dia hace, no podian estar satisfechos con cobrar un sueldo con mil afanes ganado, sufrir no pocas penalidades y acaso desaires de las ciertas personas, que, no siendo capaces de conocer al hombre de letras, no pueden estimarle, y ver término á sus padecimientos y carrera efimera, casualidad que sus relaciones les pudiera deparar para por ellas ser destinado á un hospital ó una gefatura en que con la permanencia y quietud á estos empleos aneja pudiera atender y vivir con su familia y mereciendo alguna clientela civil, aumentar sus recursos y la esfera de su conocimientos practicando con mayor estension la ciencia.

Los facultativos que lograban ser colocados en hospital eran pocos, y como siempre sucede, no en lo general los mas beneméritos, no los que sufrieran las penalidades de la guerra al lado de sus regimientos: estos con su continua inovilidad, con sus escasas relaciones en la corte, nada podian lograr: sus gefes los apreciaban, los generales les daban cruces y tal cual vez algun emplo supernumerario; pero estos gefes y estos generales no tenian poder para darles mas descansado destino, estos gefes y estos generales tenian un interés en rodearse de buenos profesores, hasta por egoismo, y sabido es de todos cuan dificilmente se separaba un facultativo de sus filas, aun cuando graves asuntos de su particular interés lo exigieran. Los que una vez lograban ser colocados en hospital (y muchos lo han sido desde luego, sin pertenecer á un regimiento) renunciaban inmediatamente los ascensos á que pudieran un dia tener derecho, y el gobierno en cambio les dejaban quieta y sosegadamente en su destino todo el tiempo que el favorecido queria servirle: lo que era un nuevo y grave inconveniente para los demas individuos del cuerpo, que asi disminuian los destinos y hubiera llegado el dia de no haber vacante alguna de estos destinos fijos.

Otro mal habia en el cuerpo y grave, que impedia su marcha y que motivaba con sobrada razon y justicia, pugnas y conflictos continuos. Existia una seccion dicha de medicina, de médicos puros compuesta en lo general, la cual no podia prestar sus servicios en el campo de batalla y por consiguiente estaba destinada á servir en los hospitales siendo para ello la mitad de estos destinos llamados de plana mayor: su escala de ascensos era mas corta resultando de aquí que salian á gefes con mas prontitud que en la otra seccion compuesta de médicos-cirujanos y llamada de cirugia, y esto sin sufrir ninguno de los percances del servicio verdaderamente militar cuyo epiteto llevaba sin embargo.

Gobernado el cuerpo por una inspeccion de tres gefes compuesta con intereses opuestos entre sí, con tres diversos escalafones que cada momento se alteraban, que jamás fueron publicados, sin lazos de union que acercáran á los profesores ya que áno estimarse á conocerse al menos, pugnando la seccion de medicina siempre envidiada con la de cirugia que soportaba todo lo malo del servicio militar, y las dos con la de farmacia que tambien tenia sus pretensiones de dominio y mando, con escaso sueldo algunas clases, con poca ó ninguna proteccion la corporacion por parte del gobierno, porque cerca de él rara vez estuvo bien representada, y por otras mil razones que no nos proponemos apurar, porque no es nuestro objeto en este escrito decir cuanto podriamos, el profesor castrense carecia de porvenir, podia sucederle, y muchos ejemplares hemos visto, morir en avanzada edad sin haber salido de un regimiento y no podia dar decoro á su profesion ni hacer nada para su lustre y esplendor; los numerosos enfermos que el cuerpo de sanidad militar ha tratado, las infinitas operaciones que en la pasada guerra ha practicado, todo se ha perdido para la ciencia y no podia menos de ser asi, el facultativo nada esperaba y sabido es que muy pocos son los hombres que sin un galardon siquiera sea efimero y se disipe como el humo, trabajen con afan y publiquen sus ideas.

En este estado de cosas, con mil males que corregir, con muchos mas que precaver llegó el dia de publicarse un nuevo reglamento y este que mejoró indudablemente la condicion del cuerpo de sanidad militar creemos no obstante no llena los deseos de la generalidad de sus subordinados; y es señal muy someramente como llevamos dicho sus defectos es el objeto de este escrito. Intentamos demostrar entre otras cosas tres partes principales: 1.ª que el número de profesores no basta

á cubrir las necesidades del servicio. 2.ª que la autoridad que se concede á la direccion para premiar y castigar como asentada en bases fijas da márgen á una arbitrariedad que la época presente repugna, y 3.ª que la antigüedad con que estan redactados algunos artículos puede hacer nulas las garantías que los demas conceden; y algunas infracciones del reglamento que en nuestro pobre concepto se han cometido por la anterior direccion completará nuestro trabajo.

Advertimos anticipadamente que no nos mueve mas objeto que el de patentizar á la nueva direccion las ideas que entre el mayor número de profesores castrenses son comunes; deseamos se corrijan y pronto los defectos que el reglamento tiene y que á la ilustracion de la direccion no estan menos patentes que á la nuestra, ella puede hacer mucho; nosotros solo queremos manifestar nuestros deseos; amamos al cuerpo y si criticaremos sin mordacidad sino con suma templanza alguna medida de la anterior direccion, algun ascenso que ha escandalizado al cuerpo, no lo haremos porque tales acuerdos no hayan hecho daño alguno, sino porque como se ha dicho en este mismo periódico con motivo del nuevo nombramiento de directores y particularmente del dignísimo doctor Bastarreche, *estamos convencidos de los buenos deseos que siempre le han animado en la recta administracion de justicia para sus subordinados*, y justicia, solo justicia apetecemos y con ella una vez fijada en el reglamento la marcha que la direccion debe seguir esperamos con el articulista de quien las anteriores espresiones hemos tomado que *empleará sus nobles cualidades en bien del cuerpo de sanidad militar* y *demostrará con su esforzado impulso lo que vale en la direccion un elemento joven, esperimentado, entendido* y *caballeroso*.

*Un profesor Castrense.*

## Actos del gobierno.

*Sanidad militar.—Reales órdenes.*

3 de junio. Declarando que el sueldo que han de gozar los profesores castrenses de Ultramar sea el doble del asignado en su clase en la Península, á razon de peso fuerte por escudo.

10 id. Transmitiendo la pension de 2500 rs. anuales concedidos á doña Ignacia Barreno, como viuda del primer ayudante de cirugía don Isidoro Sanchez del Mazo á sus hijas doña María del Cármen y doña Pilar.

## REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

*Boletin de la sociedad de medicina de Besanzon*=*Cáncer del estómago y del peritoneo, imaginacion intestinal*; observacion del Dr. Druhiere.

Un sastre, de cincuenta y dos años de edad esperimentaba hacía uno ó dos años alguna turbacion en las funciones digestivas; apetito irregular y variable; malas digestiones: vómitos de tiempo en tiempo, con sensacion habitual de tension de plenitud y malestar en el epigastrio; ademas enflaquecimiento, disminucion de fuerzas y coloracion amarillenta de la cara; epigastrio ligeramente tumefacto; espesor sensible de las paredes del estómago, sin tumor apreciable.

En la mañana del veinte de abril, despues de haber bebido una taza de café con leche, fué atacado de repente de cólicos sordos que aumentaron rápidamente de intensidad. Agitacion, alteracion en el rostro; dolor en el lado derecho del vientre; hipo y constipacion al dia siguiente. Al otro se reconoció en la parte derecha del vientre un poco encima de la fosa ilíaca, una tumefaccion blanda, larga, y que cedia fácilmente á la compresion por los dedos. Vómito seguido muy pronto de la evacuacion de materiales infectos muy líquidos. Estos síntomas aumentaron de intensidad durante seis dias. Todo anunciaba una muerte próxima, cuando estos accidentes cedieron poco á poco.

El 30 de abril, el enfermo hizo una evacuacion poco abundante de materia líquida y rojiza, sobre la que nadaba un pedazo de intestino de unos tres centímetros de largo, y unos seis ú ocho milímetros de ancho. El 2 de mayo echó algunos otros trozos, y tres dias despues un cilindro completo de cinco centímetros de longitud, perfectamente conservado y terminado en sus dos estremos por un borde desigual y frangeado. Desde este momento fueron disminuyendo los dolores, y las escreciones ventrales se regularizaron, sin embargo de que las materias eran líquidas y contenian todavía algunas fibras de intestinos. El 26 de mayo nuevos accidentes de la misma naturaleza que hicieron creer que el individuo iba á sucumbir. Sin embargo, se libró otra vez y entró en convalecencia. Pero la afeccion crónica del estómago no tardó en volver á tomar su marcha, y murió al mes siguiente en el último grado del marasmo.

El peritoneo encerraba sobre diez litros de serosidad transparente, su superficie parietal estaba tapizada de un gran número de pequeños tumores ligeramente aplastados de doce milímetros de diámetro de un color blanquizco.

El colon ascendente estaba fijado en la fosa ilíaca derecha en medio del tejido celular y confundido con él. Estaba como marchito, disminuido de volúmen, habia perdido su forma natural, y tan estrechado que apenas podia penetrar una pluma de ganso. Las paredes intestinales duras y espesas, mucosa desigual, áspera y como arrugada, pero sin señales de tejido escirroso ó canceroso. Hipertrofia considerable de las paredes del estómago, ofreciendo hacia la parte media de la pared anterior cuatro centímetros á lo menos de es-

pesor: su tejido era lardàceo, duro y crepitante á la accion del escalpelo, pero estaban libres los orificios del cardias y piloro.

Esta observacion llena de interés ofrece tres fases distintas; la primera caracterizada por los síntomas de una afeccion escirrosa del estómago cuyo origen se remontaba á uno ó dos años. La segunda comenzando con la aparicion de síntomas propios de un obstáculo al curso de las materias escrementicias, continuando con la escrecion de un pedazo de intestino esfacelado, y concluyendo con la época de convalecencia aparente y de que el enfermo se lisongeó un instante. En fin la tercera en la cual la desorganizacion escirrosa del estómago continuó sus progresos propagándose al peritoneo. Esta observacion es aun mas curiosa, por que nos da á conocer el procedimiento que la naturaleza emplea en el caso de espulsion de una porcion invaginada de intestino.

### Anales del oculista.

*Del uso oftálmico de la atropina, de la hioscimina y de la daturina.*—La atropina posee en alto grado lo propiedad de dilatar la pupila, y su solucion ha reemplazado á la del estracto de belladona en el servicio de M. Monier (hospital de San Juan). Este oculista la emplea en el tratamiento de la irido capsulitis crónica: en las hernias del iris consecutivas á las ulceraciones perforantes, ó á heridas de la cornea, y en los casos de operacion de catarata por depresion para mantener su dilatacion pupilar que favorece la absorcion, y evita las adherencias.

Los efectos de la hioscimina son menos persistentes. Asi M Monier recomienda este alcaloide en los casos en que se quiera dilatar la pupila para esploracion del cristalino. Algunas gotas de una disolucion hecha en la proporcion de 5 centigramos por 4 gramas de agua bastan para obtener despues de 10 minutos una dilatacion conveniente que empieza á disminuir á las dos ó tres horas. Esta sustancia le ha parecido mas conveniente para dilatar la pupila en la operacion de catarata.

Siendo la daturina mucho mas soluble en el agua que la atropina, y siendo sus propiedades las mismas, se la puede preferir á esta última.

## REVISTA
## DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

### Hospital de la ciudad de París.

*Cistitis hemorrágica complicada con accidentes cerebrales muy graves.*—En 5 de marzo último se presentó un sugeto de 52 años con grande embarazo en la palabra, en términos que apenas podia articular algunos sonidos ininteligibles; la inteligencia estaba muy pervertida; temblor casi continuo en la mandibula inferior; los diversos músculos de la cara se contralan á veces con vivacidad determinando ya una risa sardónica, ya una espresion de tristeza y sufrimientos. Los miembros superiores agitados de movimientos espasmódicos y lo mismo los inferiores; á influencia de estos movimientos el antebrazo se doblaba sobre el brazo, y la pierna sobre el muslo, como en el baile de san Vito. La marcha era incierta ó irregular y no se le podia dejar solo porque caia al instante. La sensibilidad estaba abolida casi completamente en toda la superficie tegumentaria. El aparato febril era poco intenso.

Al examinar el vientre se vió una eminencia globulosa al nivel del ombligo y de la region hipogástrica formada por la vegiga anormalmente distendida. Se practicó el cateterismo que dió salida á una cantidad considerable de orina sanguinolenta: al paso que terminaba la evacuacion, el liquido se hacia mas turbio, cuando de repente cesó de salir sin que la vegiga se hubiera retraido del todo; era evidente que la sonda se hallaba obstruida por un cuerpo estraño. Se estrajo y se vió todo su calibre ocupado por grandes cosgulos sanguineos; entonces ya pudo seguir la orina, cargada como antes de sangre (limonada, una lavativa purgante).

Por la tarde repitió el cateterismo; el pulso se elevó á 96, la piel estaba mas caliente, las evacuaciones albinas se hicieron frecuentes é involuntarias. El dia 7, los mismos síntomas, el pulso á 104 (sangria del brazo). Siguió un estado de colapsus, moviéndose solo los labios y la mandibula inferior. El dia 8 no contestó á ninguna pregunta, los párpados se hallaban medio cerrados, el globo del ojo convulso, y trémulos los labios. Al estado corroico de los miembros siguió una parálisis general; falta de la reaccion febril, evacuaciones involuntarias. El dia 9 el mismo estado, y el 10 murió. *Autópsia.* La vegiga de la orina tenia un volúmen enorme y contenia orina sanguinolenta en abundancia; se encontraba en sus paredes un moco espeso de color de vino y debajo una capa amarilla que cubria la totalidad de la superficie interna de la vegiga presentando los caracteres de una sendo membrana: la mucosa vesical adherida á las falsas membranas se hallaba engrosada y livida. La membrana muscular estaba hipertrofiada, pero su tejido se hallaba blando, sin cohesion, como la mucosa: la prostata participaba de estas alteraciones. Integridad de los envoltorios encefálicos; un ligero aumento de consistencia en la masa del cerebro y cerebelo cuyas circunvoluciones parecian aplastadas, una palidez mas grande que de ordinario en la sustancia gris, ninguna inyeccion, y cuatro ó cinco cucharadas de serosidad en los ventrículos laterales.

HOTEL DIEU DE PARIS.

*Del acetato de amoniaco.*—En las bronquitis crónicas, en los catarros antiguos con ó sin enfise-

ma pulmonar, en las afecciones antiguas ó incurables de la aorta y del corazon, M. Guerard administra en el Hotel Dieu con muy buenos resultados el acetato de amoniaco á la dosis de dos dracmas por dia en un vaso de tisana, pudiendo elevar mas la dosis sin peligro. Este medicamento tiene un sabor de vinagre, por lo cual conviene endulzar bien la pocion. Su accion dinámica es hiposteniznte vesicular como la del amoniaco y los ácidos. En el tratamiento de las enfermedades inflamatorias agudas y francas, es unprecioso ausiliar de la sangria y del tártaro estibiado. Los médicos de Nápoles le usan mucho en estas enfermedades á la dosis de muchas dracmas por dia.

## HOSPITALES NACIONALES.

### HOSPITAL GENERAL.

*Observacion de una pústula maligna curada á beneficio de la potasa cáustica.*—Un sugeto de 40 años de edad, de temperamento sanguíneo bilioso, constitucion y conformacion buena, de profesion pastor; estando clavando la red le picó un insecto, el que mató y se lo puso en la picadura que le dolia mucho, poco despues sentia escozor en la parte lateral del cuello sitio de la picadura, que le obligaba á rascarse: cuarenta y ocho horas despues vino sin haber hecho mas remedio que una sangria y cataplasma emoliente, tenia el cuello edematoso, le impedia el movimiento lateral de la cabeza, el sitio de la picadura estaba de color negruzco insensible, se le hizo una incision crucial sobre el punto afecto y se le aplicó la potasa cáustica en cantidad de una dracma; la primera aplicacion no produjo mas escara que la del grosor de la piel. Pero viendo, que los síntomas no cedian se le hizo otra nueva aplicacion, en doble cantidad por medio de un parche de aquilon gomado con un agujero en el centro, del diámetro de dos reales de plata, sujetándole despues con otro mucho mayor. A beneficio de esta nueva aplicacion se logró una escara bastante profunda que limitaba los tejidos afectos, se logró que se estableciera el círculo inflamatorio y el que se desprendiese la escara á los cuatro dias, quedando una úlcera de muy buen carácter que tendia á la cicatrizacion con mucha rapidez. Todos los síntomas fueron desapareciendo progresivamente á beneficio de un plan antiflogístico á la vez que algo estimulante, la escara se logró que se desprendiera pronto á beneficio de la trementina y del ungüento amarillo quedando completamente curado con las planchuelas de cerato simple á los treinta dias que marchó á su casa.

## REVISTA DE SOCIEDADES NACIONALES.

### Academia de Esculapio.

La secretaría se halla abierta los martes y viernes desde las nueve hasta las diez y media de la mañana, en su local plazuela del Cordon, número 1, cuarto bajo de la derecha. Madrid 24 de junio de 1847. El secretario *Delgado Ramirez.*

### Sociedad médica general de socorros mútuos.

*Advertencia.* No habiéndose noticiado á los socios el ingreso en la comision de los nuevos individuos nombrados en sesion de 30 de marzo último por estar aun desempeñándose interinamente uno de los principales cargos, se participa á los mismos socios que el dicho secretario recibe para el despacho de los negocios de la sociedad todos los dias no feriados de dos á tres de la tarde, en su casa calle de la Visitacion, núm. 4, piso principal izquierda. Se le dirigirán francas las comunicaciones con arreglo al artículo 74 de los estatutos, esceptuándose solo las que contengan informes ó reconocimientos pedidos por la comision y los avisos relativos á los juicios contradictorios publicados por la misma.

NOTA DE LOS INDIVIDUOS QUE SOLICITAN INGRESAR EN LA SOCIEDAD.

*De la comision provincial de Madrid.*

*Guadalajara.* D. Ramon Bercial; M. C. Marchamalo; remitida en 18 de mayo, recibida en id.

*Madrid.* D. Blas Urraca Gutierrez; C. Madrid; remitida id., recibida id.

D. Manuel Janeiro y Guiza; M. C. Madrid; remitida id., recibida id.

D. Antonio Muñoz y Mendoza; M. C. castrense Madrid; remitida id., recivida id.

D. Alejandro Enrique Mogués; M. C. castrense, Leganés; remitida en id., recibida en id.

*De la comision provincial de Cadiz.*

*Cadiz.* D. Romualdo Flor; M. C. san Roque; remitida en 7 id., recibida en 12 id.

*De la comision provincial de Tarragona.*

*Tarragona.* D. Francisco de Sojo y Ravella; M. C. Valls; remitida en 24 de abril, recibida en 8 de mayo.

D. Juan Carfaña y Folch; M. C. Valls; remitida id., recibida id.

D. Bernardo Huguet; C. Riba; remitida en id., recibida en id.

D. Juan Magriñá y Rosales; C. Reus; remitida en 5 id, recibida en id.

Madrid 21 de abril de 1847.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

*Provincia de Cáceres.*

D. Francisco Garcia Espinosa y Fernandez; C.

Villar de Pedroso; presentada en 17 de mayo de 1847.

*Madrid.*

D. Antonio de Muñuzuri y Uzaga; C. Madrid presentada en 26 id.

*De la comision provincial de Barcelona.*

*Barcelona.* D. Juan de Dios Ribot y Fontseré. M. C. Prat de Llobregat remitido en 1.° de mayo, recibido en 14 de id.

D. Jaime Roya. F. Barcelona; remitido id., recibido id.

D. Antonio Bacarria y Sandarán. C. Barcelona; remitido id. recibido id.

Don Joaquin Gomez Dalmau, M. C. Barcelona; remitido id., recibido id.

D. Ramon Monroig y Valls; M. C. Barcelona; remitido id., recibido id.

D. Juan Ramon Campaner y Noceras. M. C. Barcelona; remitido. id., recibido id.

D. Ramon Soriano y Beltri. M. C. Barcelona; remitido id., recibido id.

D. Ignacio Civit y Martinez. C. S. Gervasio de Casolas; remitido id., recibido id.

D. Ramon Maestré y Forés. C. Capellades; remitido id., recibido id.

Don Bernardo Turell y Prats. C. Sarriá; remitido id., recibido id.

*Mallorca.* D. Jaime Barceló y Mestres. M. C. Palma; remitido id., recibido. id.

*De la comision provincial de la Coruña.*

*Coruña.* D. Antonio Baamonde y Ben. M. C. Pedro de Lema; remitido en 28 de abril, recibido en 3 de Mayo.

Madrid 7 de mayo de 1847.—*José Ramon Villalva*, secretario general.

*Provincia de Cuenca.*

D. Eusebio Ruilopez y Perez. F. Valdeolivas; presentado en 19 de abril de 1847.

*Provincia de Madrid.*

D Juan Lartiga y Cors. M. C. Madrid; presentada en 26 de id.

D. Manuel Tain y Perez M. C. Madrid; presentada en 28 de id.

D. Agustin Rica y Jimeno. M. C. Madrid; presentada en 1.° de mayo.

D. Rufino Casado y Dueñas. C. Ontila; presentada en id.

D. Eusebio del Moral y Peña, C. Madrid; presentado en 3 de id.

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia, por la que no deba ser admitido en la Sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la Comision en el término de un mes contando desde la fecha. Madrid 7 de mayo de 1847.—El secretario, *José Arribas.*

*De la comision provincial de Valencia.*

Doña Josefa Carra, viuda del socio don Manuel Balaguer y Garcés, profesor de medicina que residió en la villa de Cabanes, provincia de Castellon, ha acudido á esta comision provincial reclamando la pension de viudedad que los estatutos conceden á las que se hallan en su caso.

Don Manuel Balaguer y Garcés, se inscribió en la sociedad el dia 30 de mayo de 1838, diciendo haber nacido en Cabanes, provincia de Castellon, el dia 6 de octubre de 1808, y por consiguiente tenia 29 años de edad al tiempo de inscribirse. Falleció el 24 de febrero de 1847 en la villa de Cabanes, provincia de Castellon.

Y se publican estos anuncios en cumplimiento á lo que se ordena en el artículo 170 de los estatutos, á fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba espresados por la reclamante, ó contra el derecho que dicha señora alega para el goce de la pension, lo comunique dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este anuncio, al secretario de la referida comision que vive calle de la Nave. núm. 32.

Valencia 20 de abril de 1847.—P. A. D. L. C. —*Vicente Fuster*, secretario.

**Socios admitidos en todo el pasado mes de mayo que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrrogables, contados desde la fecha de la patente como previene el art. 48 de los estatutos, cancelándose las que no se paguen en dicho término.**

*De la comision provincial de Madrid.*

*Badajoz.* Con el numero 4514 y fecha 31 de mayo se ha remitido la patente á D. Francisco Navarroy Pizarro, M. residente en Valencia de Ventoso.

4515 id. id. D. Felix Montero y Moraleja, F. Jarandilla.

4516 id. id. D. Pedro Moreno Duran, M. C. Alcántara.

4517 id. id. D. Silvestre Gonzalez Ramirez. C. Granja.

4518 id. id. D. Manuel Sanchez y Gonzalez, C. Villa del Rey.

*Cuadalajara.* 4519 id. id. D. José Farraces y Melendez, C. Villanueva de la Torre.

4520 id. id. D. José Ramon de Doronsoro, C. Millana.

*Madrid.* 4521 id. id. D. Eusebio Arribas y Martin, C. Santa Maria de la Alameda.

4522 id. id. D. Nicolas Mas y Puente, M. C. Madrid.

4523 id. id. D. Celestino Eugenio Platero y Alvarez, C. Madrid.

4524 id. id. D. Francisco Tejero y Cano, M. C. Madrid.
4525 id. id. D. Lorenzo Rivera y Gonzalez, C. Madrid.
4526 id. id. D. Mariano de Mezquia y Sessé, M. Madrid
4527 id. id. D. Pascual Pastor y Lopez, M. C. Madrid.
4528 id. id. D. Pedro Gimeno y Sacristan, M. C. Madrid.
4529 id. id. D. Ramon de Esteban Ferrando, M. C. Madrid.
4530 id. id. D. Saturnino Velez, C. Madrid.
4531 id. id. D. Dionisio Ortiz y Arrieta, M.
4532 id. id. D. Pascual Mur y Bonasa, M. C. Madrid.
4533 id. id. D. Pedro Calle y Saez, C. Madrid.
4534 id. id. D. Juan Mestre y Carrero, C. Valdemoro.
*Segovia.* 4535 id. id. D. Zacarias Bárcena y Romo, M. Escalona.
4536 id. id. D. Plácido Sanz y Gomez, C. Hoyuelos.
4537 id. id. D. Angel Calvo, C. Caballar.
*Toledo.* 4538 id. id. D. Marto Peña y Sanchez C. Romeral.

*De la de Barcelona.*

*Barcelona.* 4539 id. id. D. Antonio Gispert, M. C. Centellas.
4540 id. id. D. Ramon Banus y Cruch, F. Sta. Maria de Corcó ó Esquirol.
4541 id id. D. Ramon Sarrá y Catalá, M. C. Barcelona.
*Lérida.* 4542 id. id. D. Ramon Viladecans y Pons, M. C. Borjas de Urgel.
4544 id. id. D. Buenaventura Bonifaci y Sabaté, M. Villanova de Meyá.
4544 id id. D. Buenaventura Bonifaci y Sabaté, M. Villanova de Meyá.
4545 id. id. D. Jaime Puigredon y Cabecerán, M. C. Artesa de Segre.
*Mallorca.* 4546 id. id. D. Leonardo Estelrich. M. C. Felanit.

*De la de Burgos.*

*Burgos.* 4547 id id. D. Manuel Diez Santo Domingo, C. Quemada.
4548. id. id. D. Gregorio Archiaga y Gomez C. Villatoro.
*Logroño.* 4549 id. id. D. Leandro Lopez de Murillas, M. Munilla.

*De la de Cordova.*

*Jaen* 4550 id. id. D. Vicente Mañas y Lopez, M. C. Ibros.
4551 id. id. D. Francisco de la Torre y Sanchez, M. Andujar.
4552 id. id. D. José Maria Garrido. M. Siles.

*De la de la Coruña.*

*Coruña* 4553 id. id. D. Ramon Sarandeses y Peña, M. Galeo.
4554 id. id. D. Pedro Pulpeiro y Garcia, C. Mera.
*Lugo.* 4555 id. id. D. José Lopez y Gimenez, C. Tirobá.
4556 id. id. D. Felipe Baanante, M. Monforte.
*Pontevedra.* 4557 id. id. D. Bernardo Rivas, C. Sto. Tomé de Nogueira.

*De la de Granada.*

*Granada.* 4558 id. id. D. Francisco Antonio Moreno.
4559 id. id. D. Antonio de Torres Gonzalez, M. Montefrio.
*Málaga.* 4560 id. id. D. Rafael Gomez Sillero, M. Antequera.

*De la Huesca.*

*Huesca.* 4561 id. id. D. Ramon Lopez, F. Loarre.

*De la de Navarra (Pamplona.)*

*Alava.* 5562 id. id. D. Domingo de Urmeneta, M. C. Salvatierra.
*Guipúzcoa.* 4563 id. id. D. Saturnino de Arriteguí, C. Fuenterrabia.
4564 id. id. D. Juan Francisco Ortuzar, C. Legoareta.
*Navarra.* 4565 id. id. D. José Escalona y Ruiz, M. Murieta.

*De la de Salamanca.*

*Zamora.* 4566 id. id. D. Ricardo Ruiz y Cea, M. C. Vallamayor.
*Avila.* 4567 id. id. D. Antonio Coll y Bis, M. C. Barco de Avilla.

*De la de Tarragona (Reus.)*

*Tarragona.* 4568 id. id. D. Juan Arandes y Ciurana, C. Reus.

*De la de Valencia.*

*Alicante.* 4569 id. id. D. José Samper y Sanz, M. Alicante.
4570 id. id. D. Francisco Sanz y Arandiga. M. Onteniente.
4571 id. id. D. Magin Guardiola, M. C. Alcoy.
4572 id. id. D. Antonio Bernabeu y Falomir, M C. San Vicente del Raspeig.
4573 id. id. D. Andres Romero, M. Bélgida.
*Castellon de la Plana.* 4574 id. id. D. Cárlos Lucia y Martinez, C. Castellon.
4575 D. Manuel Jordan y Crespo, F. Artana.
4576 id. id. D. Luis Font y Delmas, M. Bejis.
4577 id. id. D. Juan Bautista Meyer y Agramunt, M. Calig.
4578 id. id. D. Manuel Sanz y Falcó, F. San Jorge.
4579 id. id. D. Pascual Escuder y Climunt, M. Cortes de Arenoso.
4580 id. id. D. José Vives, M. Onda.
4581 id. id. D. Domingo Gellida y Garbó, C. San Mateo.
4582 id. id. D. Domingo Sala, M. C. Benasál.
4583 id. id. D. Manuel Vigo y Perez, C. Soneja.

4584 id. id. D. Joaquin Marin y Mira, M. Tales.
4585 id. id. D. Antonio Darés y Borrás, C. Villavieja.
*Valencia.* 4586 id. id. D. José Polop y Tortajada, M. Enguera.
4587 id. id. D. Joaquin Sirera y Bello, M. Grao.
4588 id. id. D. Pascual Salvador y Gasc, M. Alcublas.
4589 id. id. D. Pascual Pastor y Ferrandis, M. Alfafar.
4590 id. id. D. Luis Ballester y Durendes, C. Quesa.
4591 id. id. D. Antonio Manuel Ballester y Sanz, M. Valencia.
4592 id. id. D. José Alvarez y Ballester. C. Vallada.
4593 id. id. D. Francisco Perez y Aracil, C. Valencia.

*De la de Valladolid.*

*Valladolid.* 4594 id. id. D. Isaac Gonzalez Caballero, C. Peñaflor.
4595 id id. D. Domingo Caballero, M. Torrelobaton.

*De la de Zaragoza*

*Teruel* 4596 id. id. D. José Zorita y Mediavilla, C. Oriete.
*Zaragoza.* 4597 id. id. D. Raimundo Cortés, C. Alforja.
4598 id. id. D. Anselmo Esquin, C. Miedes.
4599 id. id. D. Isidro Gonzalez y Garrorena, C. Tauste.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaria general de mi cargo. Madrid 8 de mayo de 1847. — *José Ramon Villalba*, secretario general.

## VARIEDADES.

Tenemos una satisfaccion en anunciar que don Francisco Alonso y Rubio regente agregado á la Facultad de medicina de esta corte, ha sido nombrado médico de la real familia, á cuya plaza hizo oposicion. Parece que el señor Villargoitia ha dejado en estas oposiciones muy bien sentada su opinion de profesor inteligente y estudioso. Una cosa sin embargo nos disgusta. Si no estamos engañados la plaza se anunció con el sueldo de 10,000 rs. y ahora que está ganada, este sueldo quieren reducirle á 7 mil y pico. Esta mezquindad es indigna del patrimonio real y tendria sus puntas y collares de engaño.

Hemos oido decir que una de las plazas de baños sacadas á oposicion estaba prévia é irrevocablemente dada antes de los ejercicios. El agraciado es de los menos favorecidos por el voto concienzudo del tribunal, en cambio parece que dice cierto ministro que el agraciado es favorecido por una augusta persona.

Y vaya de hechos para la crónica de las oposiciones. El ilustrado joven don Laureano Figuerola hizo oposiciones á una cátedra de administracion y economia política vacante en Barcelona. Entre nueve opositores ocupó el primer lugar y le dieron la cátedra. Luego hizo oposiciones á la de derecho administrativo de Madrid y ocupó tambien el primer lugar en el voto de los censores. El señor Colmeiro que en la primera lucha ocupó el tercer lugar y en la última el segundo por mayoria de un solo voto ha sido el favorecido con la cátedra. Los ministros estaban decididos á dársela y diz que se habian hecho insinuaciones muy significativas para torcer la rectitud de los jueces, quienes han dado muestras de integridad y justicia. La cátedra vacante en Santiago que habia sido dada al señor Colmeiro, se ha provisto sin oposicion.

Dice la Gaceta médica que el señor don Pedro Felipe Monlau ha sido separado de su destino de secretario del consejo de Sanidad. No sabemos en que habrá podido fundarse semejante separacion aflictiva para los profesores empleados mientras no venga en conocimiento el público de los motivos que haya habido para ello.

En Burgos se ha instalado una nueva sociedad médica de socorros mutuos independiente de la general.

Parece que en Malaga practicó el doctor Gomez, la amputacion del antebrazo, eterizando al enfermo con éxito feliz.

En un establecimiento de locos de la Habana se saca á lo que parece grandes frutos de la música y del baile, para la curacion de las alteraciones mentales.

Segun se nos ha informado el reglamento que rige actualmente el ramo de sanidad militar va á sufrir modificaciones importantes. Los nuevos directores tienen órden de proceder cuanto antes y con la mayor actividad á su reforma. Con este motivo publicaremos una serie de artículos que un individuo del ramo nos remite. En nuestra seccion neutral va hoy el primero.

El ministerio de la Gobernacion ha espedido una real órden mandando que se tengan por falsos dos títulos de cirujano que han sido sustraidos fraudulentamente de la secretaría de la universidad de este corte, uno á favor de don Joaquin Contreras y Moreno natural de san Clemente y otro á favor de don Jacinto Aguirre y Arnaiz natural de Bentrete, provincia de Burgos.

# FOLLETIN.

## BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

### CAPITULO XXIX.

(*Poder de la ciencia.*)

La infeliz muger, cuyos despojos inertes estábamos contemplando, tenia en la mano derecha, junto á su regazo, el cadaver de una criatura recien nacida. Esta criatura y mas aun su estado esterior empezó á dejarnos entrever los pormenores del misterioso drama que habia concluido en las márgenes de la buesa. Mientras estábamos mirando absortos y con cierta mezcla de horror y compasion los dos cadáveres, mi comprofesor me refirió lo que habia acontecido, antes de dar sepultura á la desdichada molinera.

—Maria, me dijo, murió ayer por la mañana. Al rayar el alba de antes de ayer empezó á sentir dolores de parto, y fué asistida, como es costumbre en este pais, por una muger que pasa por entendida matrona. Como el caso no era de los comunes, esta muger no supo que hacerse y Maria fué empeorando. Sobrevinieron terribles accidentes fui llamado y la encontré en un ataque de *eclampsia parturentium de Sauvages*, dispuse lo que el arte recomienda en tales casos y manifesté que era necesario llamar cuanto antes al cirujano, el cual como mas entendido que yo en el arte de partear, podria prestar á la parturiente socorros mas directos y egecutivos. Quiso la fatalidad que el cirujano habia tenido que ir aquella noche á un pueblo vecino para declarar en un caso de heridas y habiéndole aguardado en una emboscada los agresores, á quienes no acomodaron ciertas indiscretas palabras que dijo acerca de su declaracion; le dieron una paliza, dejándole por muerto. Trajéronle por la mañana molido á palos y está en cama y muy de gravedad. En tal conflicto se pensó en llamar al cirujano de Montblanc; pero ya era tarde. Maria cayó en un letargo profundo y al amanecer hubo de pasar á mejor vida; al menos asi lo creyeron todos.

—Y V. la vió cadáver?

—No señor. Iba en el momento en que murió á verla y los vecinos me dijeron; Maria ha muerto: no se moleste V. señor Ambrosio y yo francamente cuando se muere algun enfermo mio ni tengo valor para presentarme en la casa de sus deudos. Dijeron que estaba muerta y por muerta la di. Volví la esquina y me alejé cabizbajo y afligido.

A poco rato de estar en mi casa me trajeron un recado del cura para que me viese con él. Apenas habia salido de mi casa, discurriendo sobre lo que me querria el cura, cuando me vino al encuentro y me dijo que era indispensable abrir el vientre de la pobre molinera para salvar á la criatura que llevaba en sus entrañas. El alma de esa criatura debe salvarse, decia; hay que bautizarla antes que muera y no hay otro recurso que hacer la operacion á su madre. Pero señor, le dije; la madre acaba de morir, la criatura habrá muerto tambien; á mas de que nos falta el cirujano; yo no tengo instrumentos..... en una palabra le dije todo lo que me ocurrió bueno ó malo para no practicar una operacion que me horroriza. No haciéndole fuerza alguna mis razones, empezó el cura á llenarme de improperios; la mejor calificacion que me dió fue la de herege y me echó la culpa y la responsabilidad de la pérdida de un alma; dado el caso que no se salvase la criatura. Fuese refunfuñando á la casa del difunto y exigió de la familia que se abriese el vientre de la Maria; dijo que su celo por la religion, que los sagrados cánones, que la iglesia le autorizaba hasta para hacer él mismo la operacion y bautizar al feto; si no hubiese quien lo hiciera y que el no habia de consentir que el demonio se llevase un alma que podia ser un angelito mas para la gloria. A estas palabras y actitud del cura callaban los deudos; sin atreverse á oponer mas resistencia que la del llanto y el horror; solo el pobre marido fue el que se opuso tenazmente á lo que exigia el sacerdote. La pérdida de su esposa le habia trastornado el juicio y se abalanzó al cadáver gritando como un furioso que antes que tocar á su esposa le harian trizas. Ni quiero que la lleven, decia, ni que la amortajen Maria no ha muerto, está viva como nosotros; yo daré la muerte al que se acerque para llevársela.

Como cuantos apóstrofes le lanzaba el cura no hacian ningun efecto en su razon visiblemente desquiciada, tuvo que dejarle, pero pudo conseguir que se acelerase el entierro, mediando ya en ello el señor alcalde. En efecto se logró engañar al marido: Maria fué conducida por la tarde á la parroquia y luego al campo santo. Esto es lo que yo puedo referir relativo á este tristisimo asunto y no he sabido mas de él porque me recogí temprano y sobre las once ó doce de la noche me han arrancado de la cama para ir á visitar á una labradora de ahí de los contornos á quien Dios maldiga y me perdone.

—Siendo asi como dice el señor, mi compañero añadi, tal vez es tiempo de salvar á esas desdichadas. Si el señor alcalde lo permite podremos tentarlo, aunque casi nada espero.

—Pues manos á la obra, dijo el alcalde.

—Seria un milagro repuso el médico; esto no es dado ya sino á Dios ó algun santo.

—Tenté la criatura y estaba fria pero no tanto que fuese aquello la frialdad de la muerte. Sus miembros estaban flexibles todavia y esto me dió grandes esperanzas. Tenia la boquita llena de mucosidades; se las quité; le hice fricciones con

aguardiente que llevaba uno de los mozos, dile algunos golpecitos en los costados, sopléle suavemente en la boca y al cuarto de hora de estar practicando todas estas diligencias, la pobre niña empezó á mover su pecho, meneó los labios y la lengua, los bracitos y piernecitas y por último interrumpió el silencio que en el recinto reinaba con sus débiles vagidos. Un gesto general de alegria y satisfaccion los sofocó al momento; tomó el alcalde la criatura á encargo mio, y abrigándola con un pañuelo y una chaqueta se la colocó junto á su pecho para darla mas calor.

—La madre, la madre! dijeron todos, dirigiéndose á mi con una confianza santa: jamas he parecido tan estraordinario y sobre natural; hubiera sido fácil hacerme pasar por protegido del cielo. Solo noté á mi comprofesor algo frio entre el general entusiasmo. Me pareció que sentia alguna envidia, ó que le sentaba mal verse contrariado en sus pronósticos.

Cogí entonces un brazo de la madre cuya palidez era estremada, parecia un modelo vaciado en cera. La muerte no habia desfigurado lo angelical de sus facciones. Si durante su vida fué la muger mas hermosa del pueblo, al borde del sepulcro tenia todo el esterior de un angel. Tampoco estaba tiesa ó rígida aquella infeliz, ni su frialdad era cosa mayor. Fuera de esto habia todos los signos aparentes de la muerte. Quitémosla de aqui, añadí, llevémosla á la fuente y mejor á alguna casa vecina, puede que la salvemos.

—Difícil será replicó el médico; esta sí que me parece que está bien muerta.

—Soy de esta opinion, doctor, le respondí deseoso de disipar el disgusto que le causaban mis triunfos y de participar de su derrota, si era tan afortunado que tambien se salvase Maria; pero mientras no se ponga tiesa ó no vengan signos de putrefaccion, no debemos abandonar á esta infeliz que ha sido conducida á este campo santo creida muerta y sin embargo tenemos una prueba demasiado evidente de que ha vuelto en sí desde el ataud? Quien sabe si su muerte de ahora es tan aparente como la de ayer?

Estas razones eran contundentes, al menos para dejarme en libertad de obrar. Tiene razon dijeron todos; y dos de los mozos se dispusieron á trasladar á Maria á la primera casa del pueblo, cogiéndola por los hombros y los pies. Apenas la hubieron levantado se vió en el suelo que el cuerpo de la difunta ocultaba un charco de sangre con otros vestigios indudables de parto. Llamóme la atencion la cantidad considerable de sangre vertida y coagulada, en especial la que manchaba los vestidos de Maria, lo cual unido á su estremada palidez me hizo vaticinar que el médico iba á acertar. Me pareció que habia habido una hemorragia mortal. No dije nada sin embargo y partimos llevándonos al sacristan que estaba ya completamente restablecido, pero bajo la visible influencia de alguna causa moral que le tenia aplanado.

Una de las primeras casas del pueblo era de una de los mozos, la hizo abrir y nos entramos todos en el portal. Cerrada la puerta tendimos á la infeliz encima de dos bancos que cubrimos con una manta y haciendo retirar á todos menos á mi comprofesor, al secretario del ayuntamiento y un mozo que nos alumbraba, nos dispusimos á examinar atentamente el cuerpo de la difunta. Una gran mancha de sangre que tenia en la parte del hábito correspondiente al vientre nos llamó la atencion y hubimos de esplorarle. Cual fué nuestra sorpresa al ver que la pobre Maria tenia una herida de ensangrentados bordes á lo largo del vientre. No era esta herida penetrante, no interesaba mas que la piel; el estado de sus bordes probaba que se habia hecho en vida aquella herida. Segun esto, dige, y lo que V. me ha referido, esta herida es un principio de operacion cesarea. El cura se habrá salido con la suya. Será menester averiguarlo; el sacristan tal vez estará en pormenores.

—Se le tomará declaracion, dijo el escribano; esto es grave.

Maria estaba fuera de socorro; la rigidez cadavérica se iba apoderando de ella; el frio de su piel era cada vez mas notable y todo lo que practicamos para volverla en sí fué completamente inútil, su muerte era verdadera. Ya no se trató pues sino de investigar por medio del sacristan que se habia hecho de Maria trasladada al cementerio, quien la operó, como dió á luz á su hijo, quien la sacó del ataud y lo demas que era todavia un misterio para nosotros.

En virtud de lo que acabamos de ver, el alcalde dispuso que fuese depositado el cadáver de María, que la muger del mozo cuidase de la criatura, á la cual vistió y alimentó, y que el sacristan quedase preso y fuese interrogado.

Maria fué conducida otra vez al cementerio, dejándola en lugar aparte y sin inhumarla; el sacristan siguió á la cárcel, el médico y yo nos fuimos á su casa sumamente afectados de las escenas de aquella noche. El alcalde nos citó á todos para declarar á las ocho de la mañana.

Yo estaba rendido, tenia frio, hambre y sueño, y sobre todo vivísimas ganas de saber como estaba Paula. No habiamos llegado á la casa del médico, cuando salió un mozo en busca nuestra. Corran vds., dijo, la esposa del señor se está muriendo.

—Mi esposa! pues qué tiene Paula? esclamé sobresaltado.

—Yo que sé? á duras penas he podido llegar aqui: la señora del médico la recibió, y asi que yo me volvia, oí gritos, chillidos, llanto y voces que me decian, Andres, Andres corre, avisa que vengan.

—

MADRID: 1847.=IMPRENTA DE D. N. SANCHIZ, CALLE DE JARDINES, NUM. 36.